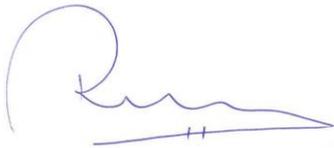


<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	1 de 27		

## ÍNDICE

<b>0. ESTADO DE LAS REVISIONES .....</b>	<b>2</b>
<b>1. OBJETO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. CAMPO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>2</b>
<b>4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>4.1. Huecos, zanjas .....</b>	<b>3</b>
<b>4.2. Escaleras de mano .....</b>	<b>4</b>
<b>4.3. Andamios .....</b>	<b>5</b>
<b>4.4. Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) .....</b>	<b>6</b>
<b>4.5. Tejados y cubiertas .....</b>	<b>8</b>
<b>4.6. Estructuras, puentes grúa, vigas carrileras .....</b>	<b>9</b>
<b>4.7. Escalas fijas.....</b>	<b>10</b>
<b>5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS .....</b>	<b>10</b>
<b>5.1. Arnéses y absorbedores .....</b>	<b>10</b>
<b>5.2. Líneas de vida y puntos de anclaje .....</b>	<b>11</b>
<b>6. INVENTARIOS E INSPECCIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>7. FORMACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>8. DEFINICIONES .....</b>	<b>12</b>
<b>9. REGISTRO Y ARCHIVO .....</b>	<b>14</b>
<b>10. ENTRADA EN VIGOR Y REVISIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>14</b>

<b>Emite:</b> Seguridad en el Trabajo D. Francisco Javier Rubio Arnaldo  	<b>Visado:</b> Seguridad en el Trabajo D. Jesús A. Ríos Cuervo  	<b>Aprueba:</b> Dirección de Seguridad y Salud Dña. Mónica Varas Gonzalez  
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	2 de 27		

## 0. ESTADO DE LAS REVISIONES

Re v.	Fecha	Observaciones
0	JULIO 2008	Nueva Edición
1	ENERO 2015	Introducción de los apartados de Responsabilidades, Escaleras de Gato, Elementos de Protección contra caídas y Anexos con modelos de revisión e inspecciones.
2	MARZO 2017	Modificación apartado Tejados y Cubiertas
3	JULIO 2018	Incorporación Anexo IV. Análisis Preliminar de Trabajos en Cubiertas (AP)
4	DIC 2019	Incorporación del Anexo V. Check -List Coordinación PEMP sobre Camión
5	JUNIO 2021	Modificación del apartado 4.3 sobre Andamios

## 1. OBJETO

Este procedimiento establece los parámetros básicos para desarrollar adecuadamente los trabajos en los que existe riesgo de caída de altura.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento será de aplicación en todos los centros de trabajo de ArcelorMittal España en Asturias (en lo sucesivo ArcelorMittal).

## 3. RESPONSABILIDADES

COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD	APROBACIÓN DE LA NORMA.
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	Asesorar a las instalaciones sobre el contenido de dicho procedimiento y su aplicación práctica.
CADENA DE MANDO	Identificar, inventariar e inspeccionar según se indica en este procedimiento, accesos a cubiertas, escaleras, andamios, plataformas, líneas de vida, puntos de anclaje y arneses.
TRABAJADOR	Utilizar y mantener correctamente las escaleras, andamios, plataformas, líneas de vida, puntos de anclaje y arneses. Realizar inspecciones previo uso. Respetar las medidas de prevención definidas para el trabajo a realizar

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	3 de 27		

#### **4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

Con carácter general, para la ejecución de Trabajos en Altura se realizará un análisis de riesgos (Plan o Procedimiento Especifico, HAT, Hira Lite) con el objeto de establecer las medidas de prevención necesarias.

Se presentará especial atención al entorno de trabajo, para ello, antes del inicio de los trabajos, el mando responsable de los mismo analizará los riesgos del entorno, debiéndose garantizar la posibilidad de intervención rápida en caso de necesidad.

Cuando se realicen trabajos en altura se delimitará la zona de trabajo, se indicará la empresa que los ejecuta y se restringirán los accesos para proteger al resto del personal de una posible caída de objetos. Deben respetarse los pasillos de seguridad y en caso de ser necesario el cierre de algún pasillo o vial, debe señalizarse con suficiente antelación el CAMINO ALTERNATIVO.

Se exigirá la presencia de recursos preventivos, en trabajos con riesgos ~~especialmente~~ graves de caídas desde altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados o el entorno del puesto de trabajo.

No se realizarán trabajos en altura en el exterior cuando existan condiciones climatológicas adversas, como fuertes lluvias, tormentas, existencia de hielo o cuando la velocidad del viento sea superior a 45 km/h, debiendo retirar cualquier material o herramienta que pueda caer.

Se llevarán a cabo simulacros de emergencia periódicos de forma programada para comprobar la operatividad de los procedimientos de emergencia previstos para casos de caídas desde altura.

##### **4.1. HUECOS, ZANJAS, TALUDES**

Se deben planificar los accesos, las medidas preventivas para evitar los riesgos de caída a distinto nivel, así como las distancias de seguridad, acopio de materiales, zonas libres de material, etc.

Se debe informar a todos los trabajadores del procedimiento de trabajo, incluyendo la distancia de acopios, accesos, protecciones, etc.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	4 de 27		

Los huecos deben estar tapados con elementos rígidos y resistentes, si no es posible:

Los huecos abiertos de forma permanente, deben estar protegidos con barandilla perimetral rígida, con barra intermedia y rodapié.

Los huecos abiertos de forma ocasional, deben estar protegidos con vallado perimetral portátil, situado, a ser posible, a una distancia mínima de 1,8 m del borde del hueco, formando una estructura estable y rígida.

Esta totalmente prohibido proteger huecos con cinta de balizar (solo para señalar, la cinta no protege).

Las zanjas se señalizan con luces por la noche.

Los taludes deben estar protegidos con barandilla rígida y señalizada. Se ha de disponer de topes a una distancia de seguridad para el vuelco de camiones sobre el talud.

#### **4.2. ESCALERAS DE MANO**

Las escaleras portátiles únicamente se utilizarán para acceder a puntos donde no se pueda acceder de otro modo.

Nunca deben de ser utilizadas como plataformas de trabajo, y sólo y excepcionalmente, cuando no se pueda realizar el trabajo por otros medios, a partir de 1,8 m se permitirá su uso siempre que:

- Solamente si no hay otra manera más segura de realizar el trabajo.
- Es un trabajo de corta duración.
- El trabajador esté anclado a un punto fijo y seguro con arnés anticaída
- El trabajador sobre la escalera debe tener, al menos, una mano libre para agarrarse a ella.
- Se pueda mantener el cuerpo del operario dentro de los largueros de la escalera

Comprobar el buen estado de la escalera: zapatas antideslizantes, peldaños y estructura. Está prohibido el uso de escaleras de fabricación "casera". Avisar al mando cuando una escalera se encuentre en mal estado para su reposición.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	5 de 27		

La superficie de apoyo de la escalera debe estar nivelada y ser antideslizante. Cuando se utilice una escalera para acceso a un área de trabajo debe sobrepasar > 1 m el punto de apoyo superior, estará atada o sujeta impidiendo el deslizamiento de los pies de las escaleras durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.

Las escaleras de mano situadas en áreas como pasillos, accesos o entradas a lugares donde puedan verse afectadas por actividades laborales o de tráfico, tienen que estar debidamente aseguradas y el área debe estar señalizada y delimitada para prevenir movimientos accidentales.

Subir y bajar siempre de cara a la escalera y peldaño a peldaño aplicando la norma de los tres puntos de apoyo (dos pies y una mano, dos manos un pie).

No transportar pesos en el ascenso y descenso.

Deben tener pegatina identificativa que incluyan las revisiones realizadas con carácter anual (Anexo I) que serán realizadas por una persona competente.

### **4.3. ANDAMIOS**

El montaje y desmontaje de andamios deberá realizarse bajo las indicaciones de un procedimiento que contemple la configuración del andamio, los pasos a seguir durante su construcción, altura máxima permitida y chequeo previo de usuario, antes de comenzar los trabajos, según el cartel indicado en el anexo III.

Solo se utilizarán andamios homologados según normativa vigente (UNE EN12810); siempre que sea posible se recurrirá a una empresa que disponga de personal especializado para el montaje/desmontaje, caso de no ser posible deberán ser visados por un técnico competente.

Está prohibida la modificación del andamio o de cualquiera de los elementos por parte del usuario. En el caso de ser necesaria su modificación se deberá trasladar la petición a la empresa montadora para que proceda.

Durante el montaje y desmontaje se extremarán las precauciones utilizando arnés anticaídas con doble cabo mientras exista riesgo de caída.

La plataforma de trabajo debe estar totalmente protegida con barandilla perimetral rígida (90 cm), barra intermedia (45 cm) y rodapié (15 cm). El piso totalmente cubierto, evitando huecos, no resbaladizo, uniforme.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	6 de 27		

No se permite trabajar en plataformas superiores a 1,5m sin protección perimetral o medidas anti caídas.

La superficie y los puntos de apoyo deben ser resistentes y estar nivelados.

Si tiene >3,5 m altura es obligatorio el arriostamiento. Por otra parte, es necesario seguir las especificaciones del fabricante del andamio por si fueran mas restrictivas (generalmente cuando la altura es superior a cuatro veces la base mínima 4:1).

El andamio estará dotado de escala de acceso interior a todas las plataformas, el acceso es obligado por ella, nunca por el marco exterior, salvo que este previsto por la propia construcción del andamio.

Los andamios móviles han de disponer de bloqueo en todas las ruedas y estar activados antes del comienzo de los trabajos. Está prohibido mover andamios con personas sobre el mismo.

Los andamios se identificarán con un cartel que indicará, fecha de instalación, revisión y nombre de empresa instaladora (cartel del montador).

Previo a su uso, se realizará una revisión por el usuario según anexo III (cartel de usuario – Revisado Usuario / No Apto Usuario). En el caso en el que las condiciones del andamio sean adecuadas se colocará el cartel “Revisado Usuario”. En el caso de que las condiciones del andamio no sean adecuadas se procederá a impedir el acceso a estos equipos (o retirarlos y prohibir su uso) para ello se utilizará el cartel de No Apto según anexo III.

Cuando el montador y el usuario es el mismo organismo, se utilizará como cartel del montador el Cartel Apto Usuario del Anexo III.

Se realizar una revisión mensual (mínimo) de andamios por la empresa montadora, en andamios complejos (> 4m, más de dos pisos o andamios que requieran cálculo) o con cambios en la configuración.

#### **4.4. PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL (PEMP)**

La cesta de la plataforma elevadora móvil de personal, debe llevar barandilla perimetral rígida, barra intermedia, rodapié, asideras y/o barandilla intermedia de sujeción. El piso debe estar totalmente cubierto.

Todos sus sistemas de aviso de seguridad estarán en perfecto estado.

Nunca se trabajará subido a la barra intermedia de la cesta ni se saldrá de la cesta.

Si excepcionalmente, fuese necesario abandonar la cesta se elaborará un procedimiento de trabajo donde se deberá indicar la obligación de utilizar arnés anticaída con doble

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	7 de 27		

cabo. El cordón de seguridad o cabo conectado a la plataforma no debe desconectarse hasta haberse completado el paso a la estructura de modo seguro.

Los operarios en el interior de la cesta irán amarrados con arnés anticaídas a los puntos definidos por el fabricante.

Las ruedas de la plataforma se apoyarán en superficies rígidas, uniformes y niveladas. La superficie debe ser relativamente plana, con una inclinación no superior al +/- 5%.

Cuando se esté trabajando en altura, se deberá balizar la zona de influencia.

El manual de instrucciones de la plataforma estará a disposición del operador y los rótulos de sus mandos han de ser legibles.

Las plataformas elevadoras serán manejadas por personal con formación, acreditado y competente, siendo esto comprobado por el Departamento a los que pertenecen los trabajadores o se solicite el servicio a empresa externa.

Se presentará especial atención al entorno de trabajo, para ello, antes del inicio de los trabajos, el responsable de los mismos, deberá analizar los riesgos del entorno especialmente los relativos a: gases, riesgo eléctrico, riesgo químico, riesgo de explosión, de incendio, choque contra máquinas o vehículos en movimiento, atropello, atrapamiento contra estructuras, otros. Deberá garantizarse la posibilidad de intervención rápida en caso de necesidad.

En los desplazamientos interiores y exteriores en los que no exista buena visibilidad, es necesario disponer de una persona adicional a pie de maquina, para dirigir los desplazamientos de las plataformas.

Se garantizará la comunicación del personal de la cesta con el entorno.

Se designará a una persona para controlar periódicamente estas plataformas

Previo a su uso, se realizará una revisión por el usuario según anexo III (cartel de usuario – Revisado Usuario / No Apto Usuario). En el caso en el que las condiciones de la plataforma sean adecuadas se colocará el cartel “Revisado Usuario”. En el caso de que las condiciones de la plataforma no sean adecuadas se procederá a impedir el acceso a estos equipos (o retirarlos y prohibir su uso) para ello se utilizará el cartel de No Apto según anexo III.

Las llaves de puesta en marcha de la plataforma una vez finalizado el trabajo deben retirarse del equipo.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	8 de 27		

Para el caso de PEMP sobre camión, la coordinación entre las PEMP y la empresa que la solicita, se realizará al inicio de cada trabajo, cumplimentándose el denominado “CHECK-LIST de coordinación para maniobras con PEMP sobre camión “(Anexo IV).

Cuando el trabajo, para el que se necesita la PEMP sobre camión, sea realizado por una Empresa Contratista y no esté previamente definido como Trabajo Frecuente, se identificará con antelación en la OGS de la Empresa Contratista que se va a utilizar la PEMP sobre Camión, no siendo necesario extender una nueva OGS con el fin de autorizar la entrada de la PEMP en la instalación. El responsable de la ejecución de los trabajos, debe realizar el CHECKLIST de Coordinación conjuntamente con el operador de la PEMP y asegurar el itinerario a realizar dentro de la instalación. En caso de que no se hubiera identificado la PEMP en la OGS de la empresa contratista (por una urgencia y la necesidad no estuviera planificada) la empresa contratista tiene que modificar la OGS, añadir esta parte en el original que está en el Mapeo y en su propia hoja y notificar al Autorizador.

#### **4.5. TEJADOS Y CUBIERTAS**

Se deberán adoptar las medidas de prevención necesarias para garantizar un acceso seguro a tejados y/o cubiertas teniendo en cuenta la resistencia de los elementos sobre los que se va a transitar y el estado en que se encuentran.

Los accesos a cubiertas o tejados no transitables deben estar identificados, señalizados con ¡Atención! Prohibido el acceso, indicando contacto y número de teléfono para solicitar autorización, además deben estar cerrados y controlados su acceso con llave.

Cuando se efectúen trabajos en estas cubiertas, en estos accesos se deberán colocar carteles de “ATENCIÓN PERSONAL TRABAJANDO”. Una vez finalizados los trabajos, los accesos deberán permanecer cerrados, también si se interrumpen temporalmente los trabajos.

Cuando haya que acceder a una cubierta no transitable y no exista la posibilidad de realizar el trabajo sin que o las personas o alguno de los equipos que vayan a ser usados tengan que apoyarse directamente en la propia superficie de la cubierta se deberán seguir las siguientes medidas:

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	9 de 27		

- Realización por empresa especializada del documento “Análisis preliminar de trabajos en Cubiertas”.
- Elaboración de procedimiento específico seguro a realizar por la empresa ejecutante de los trabajos. El documento “Análisis preliminar de trabajos en cubierta” debe servir de base en relación a los riesgos específicos de trabajar sobre una cubierta (principalmente caídas a distinto nivel o rotura de la propia cubierta).
- Realización de charla pretarea previa al comienzo del trabajo y realizar las charlas postarea al final de las mismas.
- La elaboración del Análisis Preliminar de Trabajos en Cubiertas está regulado en el anexo V.

Se debe prestar atención a la limpieza y se debe retirar los materiales excedentes de estos trabajos, no se permite su acumulación y se eliminaran periódicamente y al final de los trabajos.

Será necesaria la designación y la presencia de un recurso preventivo en aquellos trabajos en cubiertas no transitables en los que haya que tomar medidas de protección que impliquen la necesidad de uso de dispositivos anticaída (arneses) para los trabajadores. Se deberá garantizar la posibilidad de intervención rápida en caso de necesidad.

#### **4.6. ESTRUCTURAS, PUENTES GRÚA, VIGAS CARRILERAS**

En trabajos sobre vigas carrileras uso obligatorio de arnés anticaída, anclado a punto fijo o línea de vida, situada siempre que sea posible por encima del trabajador.

Para acceder a la grúa se utilizarán las zonas de paso establecidas.

Los desplazamientos por las vigas carrileras serán siempre por los pasillos transitables utilizando arnés anclado a línea de vida si hay riesgo de caída.

Los puentes grúa contarán con zona de aparcamiento y sistema de acceso seguro desde el nivel del suelo a través de escaleras y pasillos protegidos. Si durante la jornada es necesario cambiar de grúa, se seguirá este camino y nunca se transitará por la viga carrilera. Únicamente en situaciones de averías o emergencias se podrá transitar por la viga carrilera, utilizando el arnés anticaída anclado a la línea de vida.

Reparaciones en puente grúa, siempre con corte de tensión y colocación de topes en vía carrilera con señalización luminosa intermitente, acotar y señalizar en cotas inferiores (según normas N-GP 011 y N-GP 012).

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	10 de 27		

En el cambio de cables o mecanismos desde el carro, si existe riesgo de caída, se usará el arnés anticaída, anclado a línea de vida o punto fijo.

#### **4.7. ESCALAS FIJAS**

Las escaleras que salven una altura superior a 550mm llevaran pasamano continuo.

- Si la escalera tiene un ancho < 1200mm llevará un solo pasamanos.
- Entre 1200 y 2400mm llevará un pasamano a ambos lados.
- En anchuras > 2400mm llevará unos pasamanos a ambos lados y un pasamano central.

En las escaleras de Gato se señalizará la prohibición de acceso y siempre que sea posible (salvo cuando pueda ser usada en emergencias) se colocará bloqueo físico.

Criterio para el bloqueo de escaleras de gato:

- Escaleras de Accesos a Cubiertas: todas bloqueadas y señalizada la “prohibición de acceso”
- Escaleras que dan acceso a zonas con riesgo de caída, todas bloqueadas y señalizadas con: ¡Atención! Prohibido el acceso, indicando contacto y número de teléfono para solicitar autorización.

## **5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS**

### **5.1. ARNESES Y ABSORBEDORES**

Los arneses estarán inventariados e identificados, siendo obligatoria la realización de una revisión anual según anexo II y la realización de una inspección visual del mismo previa a su utilización, serán de uso personal y deben tenerse en cuenta las exigencias ergonómicas.

El equipo de protección anticaídas constará de los siguientes elementos:

- Arnés de cuerpo entero homologado.
- Estribos.
- Elementos de Conexión: Mosquetón o gancho.
- Elementos de amarre: cordón de amarre o cabo.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	11 de 27		

- Absorbedor de Energía según los trabajos a realizar. Para el uso del absorbedor es necesario respetar las instrucciones del fabricante, en cuanto a la distancia mínima para su uso.

Si algún componente del equipo ha soportado una caída no deberá volver a utilizarse.

Está prohibido el uso de cinturón de seguridad como equipo de protección contra caídas.

En aquellos trabajos en los que se defina la necesidad de emplear doble amarre, se realizaran auditorias para comprobar, que al menos, se mantiene una línea de anclaje sujeta en todo momento.

## 5.2. LÍNEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE

Estos elementos estarán inventariados e identificados.

En las líneas de vida temporales, previo a su uso, se realizará una revisión por el usuario según anexo III colocándose el cartel de “Revisado Usuario”. En el caso de que las condiciones de la línea de vida no sean adecuadas se procederá a impedir el acceso al equipo o se retirará, para ello se utilizará el cartel de No Apto según anexo III.

En las líneas de vida se indicará el nº máximo de personas para las que esta calculada y que pueden utilizarla simultáneamente.

Con carácter general, se debe de proteger la línea de vida de contactos con llama, choques, proyecciones ácidas, chispas o contactos abrasivos y aristas vivas.

No utilizar la línea para suspender cargas.

Como norma general se debe instalar la línea de vida por encima de la cabeza del usuario.

## 6. INVENTARIOS E INSPECCIONES

Se tendrán identificados e inventariados:

- ✓ Accesos a cubiertas y tejados.
- ✓ Arnesees.
- ✓ Escaleras de Mano portátiles
- ✓ Escaleras Fijas
- ✓ Líneas de vida y Puntos de anclajes

Estos inventarios tendrán como mínimo los siguientes datos:

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	12 de 27		

- Instalación
- Ubicación/Identificación
- Foto
- Fechas de las revisiones y persona que la ha realizado

A estos elementos se les realizará una inspección anual documentada y una visual previa al uso.

Se adjuntan los modelos de inspección anual para estos elementos en el anexo I, II. III.

Se llevarán a cabo inspecciones de los andamios, cestas y plataformas elevadoras, tras una exposición a condiciones climatologías adversas, como fuertes lluvias, tormentas, existencia de hielo o cuando la velocidad del viento sea superior a 45 km/h.

## 7. FORMACIÓN

Se tendrán identificados a los trabajadores que realizan trabajos en altura y se programará una formación anual, con valoración de los conocimientos adquiridos, para ello se realizará la formación en e-learning de la Regla de Oro nº 2.

Las personas que utilicen el arnés anticaídas deben de recibir un curso específico sobre trabajos en altura.

Las personas que realicen trabajos en “vertical” deben de haber realizado una formación específica para este tipo de trabajos.

## 8. DEFINICIONES

**Trabajos con riesgo de caída de altura:** Cualquier tarea donde exista peligro de caída a distinto nivel, bien desde cotas superiores o por huecos, zanjas o taludes. En cualquier caso, se aplicarán medidas de prevención o protección contra caídas para trabajos en alturas superiores a 1,8 metros (Ej. Trabajos en: Andamios, escaleras de mano, plataformas, cestas elevadoras, tejados o cubiertas, escaleras de gato, equipos o maquinas, excavaciones, etc.)

**Huecos, zanjas, taludes:** Aberturas a nivel de suelo o frontal a través de los cuales una persona puede sufrir una caída a distinto nivel.

**Barandilla:** Protección perimetral de estructura rígida. Para cumplir la finalidad de protección perseguida en este procedimiento ha de cumplir con las siguientes características resistencia > 150 kg/m, formada por **pasamanos** situado a una altura mínima de 90 cm, **montantes** o pies derechos que la anclan al suelo, **rodapié** de 15 cm para impedir la caída de objetos y **barra intermedia** horizontal.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	13 de 27		

**Escalera de mano:** Equipo de trabajo formado por dos largueros paralelos o ligeramente convergentes, unidos por peldaños regularmente repartidos por los que una persona puede ascender o descender.

**Andamio:** Construcciones de carácter provisional, formadas por una estructura tubular, de construcción modular, desmontable, mediante la cual se configuran plataformas de trabajo a distintas alturas con filas de montantes unidos entre si por diagonales y arriostramiento.

**Arriostramiento:** Sistema de sujeción que permite asegurar o fijar la posición mediante cables tensores o sistemas de sujeción de un elemento (al paramento o a elementos fijos de la estructura u obra).

**Plataformas Elevadoras móviles de personal (PEMP):** Es una máquina móvil destinada a desplazar personas hasta una posición de trabajo, con una única y definida posición de entrada y salida de la plataforma; está constituida como mínimo por una plataforma de trabajo con órganos de servicio, una estructura extensible y un chasis. Existen plataformas sobre camión articuladas y telescópicas, autopropulsadas de tijera, autopropulsadas articuladas o telescópicas y plataformas especiales remolcables entre otras.

**Cubierta transitable:** Son las cubiertas diseñadas para el tránsito de personas en toda su superficie que conserva esta cualidad respaldada por un correcto mantenimiento y que tiene protección perimetral.

**Cubiertas visitables:** Son las cubiertas no transitables, en las cuales una vez realizado el análisis preliminar de trabajos en cubiertas, se permite el acceso siguiendo las medidas indicadas en dicho informe.

**Cubierta frágil (o de material ligero):** Son las cubiertas no transitables con un riesgo alto de rotura, no concebidas para soportar el peso puntual o el tránsito de personas sobre las mismas (p.e. traslúcidos, tejas, fibrocemento). Solo se permite el acceso a personal especializado a efectos de su reparación o mantenimiento.

**Puente grúa:** Máquina de funcionamiento discontinuo destinada a elevar y distribuir las cargas suspendidas de un gancho o cualquier otro accesorio de elevación, formada por una o dos vigas móviles, apoyadas o suspendidas, sobre las que se desplaza el carro con los mecanismos elevadores.

**Vigas carrileras:** Vigas longitudinales, paralelas, apoyadas sobre los pilares de las naves, cubriendo toda la longitud de estas, que soportan las vías de rodadura sobre las que circulan los puentes grúas.

**Arnés anticaída:** Equipo de Protección Individual (EPI), destinado a proteger al trabajador contra el riesgo de caída, reducir la distancia de la misma y sus efectos, garantizando un rescate seguro y esta formado por bandas de fibra sintética, elementos de ajuste, argollas de sujeción, dispuestos en forma adecuada sobre el cuerpo de una persona para sujetarla durante y después

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	14 de 27		

de una caída. Se une a la línea de vida o punto de anclaje mediante un mosquetón conector (mosquetón o gancho), elemento de amarre y el absorbedor de energía cuando proceda.

**Línea de vida:** Cable de acero o fibra textil, tensado y anclado a puntos fijos, a lo largo del cual se sujeta el sistema de anclaje del arnés anticaída. Siempre que sea posible irá situada por encima de la cabeza del trabajador. Pueden ser fijas o temporales.

**Punto de Anclaje:** Es la parte estructural, fuerte o punto seguro el cual se emplea para fijar o conectar cualquier sistema/equipo de protección contra riesgos de caída.

**Trabajos en vertical:** Los trabajos en vertical son técnicas para trabajar en altura que se basan en la utilización de cuerdas, anclajes y aparatos de progresión para la realización de algún tipo de trabajo.

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El presente documento, de acuerdo con lo recogido en el punto 6 del procedimiento general “Control de la documentación y de los datos” (G-GP-001), será publicado en la intranet de la compañía y el documento original archivado en los Servicios de Prevención.

## 10. ENTRADA EN VIGOR Y REVISIÓN

El presente documento entrará en el momento de su publicación en intranet de la compañía, permaneciendo en vigor hasta que se publique otra, de igual o superior rango jerárquico, que lo derogue.

Será revisado en el caso necesario para adecuar su contenido a las modificaciones normativas o bien cuando se detecte que el contenido no responde al objeto del documento

## 11. ANEXOS

Anexo I. Modelo de Revisiones anuales de escalaras fijas y manuales y pegatina revisión

Anexo II. Ficha de control arnés anticaída

Anexo III. Modelo de Revisión de Andamios

Anexo IV. Check-List de Coordinación PEMP sobre Camión.

Anexo V. Elaboración del Análisis Preliminar de Trabajos en Cubiertas (AP)

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	15 de 27		

**ANEXO I. MODELO DE REVISIÓN ANUAL ESCALERAS FIJAS Y MANUALES Y PEGATINA DE REVISIÓN**

 <b>REVISIÓN ESCALERAS FIJAS</b>		FOTO				
<b>Identificación</b>	<b>Fecha revisión</b>					
<b>Tipo</b>						
<b>Longitud</b>	<b>Ancho</b>					
COMPROBACIONES			B	C	M	N/A
Escalera identificada.						
Peldaños firmes, bien ensamblados, en buen estado, sin grietas ni deformaciones.						
Elementos estructurales de la escalera en buen estado, sin grietas ni deformaciones.						
Soportes bien anclados						
Pernos, Remaches y soldaduras en buen estado						
Colocado Cartel Restringiendo el acceso a personal autorizado						
Estado de los elementos de seguridad						
Base de la escalera (libre de obstaculos)						
<b>Realizado por</b>		<b>RESULTADO FINAL</b>				
		Escalera conforme				
		Escalera a reparar				
		Escalera a eliminar				
B: bien, C: Corregido en el momento; M: Mal; N/A: No aplica						

 <b>REVISIÓN ESCALERA MANUAL</b>		FOTO				
<b>Identificación</b>	<b>Fecha revisión</b>					
<b>Tipo</b>						
<b>Longitud</b>	<b>Ancho</b>	<b>Fabricante</b>				
COMPROBACIONES			B	C	M	N/A
Escalera identificada.						
Peldaños firmes, bien ensamblados, en buen estado, sin grietas ni deformaciones.						
Elementos estructurales de la escalera en buen estado, sin grietas ni deformaciones.						
Existencia de zapatas antideslizantes en los apoyos, buen estado de éstas, sin presencia de desgastes.						
Elementos de articulación en buen estado (escaleras de tijera o con rótula).						
Elementos que permiten la extensión en buen estado (escaleras extensibles).						
Elementos de ensamblaje en buen estado (escaleras transformables).						
Elementos auxiliares de fijación (ganchos, cuerdas, etc.) del extremo superior de la escalera en buen estado.						
<b>Realizado por</b>		<b>RESULTADO FINAL</b>				
		Escalera conforme				
		Escalera a reparar				
		Escalera a eliminar				
B: bien, C: Corregido en el momento; M: Mal; N/A: No aplica						

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	16 de 27		

**PEGATINA DE REVISIÓN PARA ESCALERAS MANUAL**  
**(Se colocará en un larguero de la escalera)**

 <b>ArcelorMittal</b> <b>PROGRAMA DE REVISIONES</b>	<table border="1"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1<sup>a</sup></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2<sup>a</sup></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3<sup>a</sup></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	1 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DÍA	MES	AÑO														
1 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>														
2 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>														
3 <sup>a</sup>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>														
<b>ESCALERA</b> Nº <input style="width: 100px;" type="text"/>	<b>PRÓXIMA REVISIÓN</b> <b>ANTES DE 12 MESES</b>																

**Dimensiones de las etiquetas autoadhesivas : 45x120 mm.**  
**Material: Vinilo, Papel Plastificado, etc... (NO PAPEL)**  
**Colores: Fondo Blanco Impresión todo en Negro**

**ANEXO II. FICHA DE CONTROL ARNÉS ANTICAÍDA**



SERVICIO DE PREVENCIÓN

**FICHA CONTROL ARNES ANTICAIDA**

*(Esta ficha deberá ser cumplimentada al menos una vez al año por el Usuario)*

Nº de Lote: .....				Nº: .....							
Marca: .....				Modelo: .....							
<b>FECHAS DE:</b>											
Puesta en Servicio: .....				Caducidad: ..... (5 años)							
<b>NOMBRE DEL USUARIO:</b>											
<b>Puntos que deben ser revisados periódicamente:*</b>											
Cintas:	¿Presenta Cortes?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Costuras:	¿Está deshilachado?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Conectores:	¿Presentan signos de Corrosión/deformación?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Mosquetón:	¿Presenta Corrosión o deformación?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	¿El funcionamiento del doble dispositivo de seguridad de apertura/cierre es incorrecto?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<i>(Indicar las fechas de revisión)</i>		Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....	Fecha: .....
<i>(Nombre de quien realiza la revisión)</i>		Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....	Firma: .....
<b>ATENCIÓN</b>											
<b>SI ESTE ARNÉS HA PARADO UNA CAIDA DEBERÁ DESECHARSE Y SER CAMBIADO POR UNO NUEVO.</b>											

\*En caso de cualquier contestación afirmativa deberá desecharse este Equipo de Protección Individual.

**ANEXO III. MODELO REVISIÓN DE ANDAMIOS, PLATAFORMAS Y LINEAS DE VIDA TEMPORALES**

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	17 de 27		

<b>INDICAR EQUIPO</b> (Andamio, Plataforma, Línea de vida temporal):	
<b>UBICACIÓN / IDENTIFICACIÓN:</b>	

# REVISADO USUARIO

<b>MONTADOR*:</b>	<b>FECHA:</b>
-------------------	---------------

\*El montador informa de que ha cumplido las instrucciones del fabricante y/o de las normas aplicables a la instalación del equipo arriba referenciado.

<b>Fecha:</b>																				
<b>Organismo/ Usuario:</b>																				

<b>Fecha:</b>																				
<b>Organismo/ Usuario:</b>																				

<b>Fecha:</b>																				
<b>Organismo/ Usuario:</b>																				

PUNTOS DE CHEQUEO (frecuencia mínima)	
<b>ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO TEMPORALES</b> (Chequear en la 1ª utilización y diaria) <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-El andamio dispone de escalera lateral para acceder al punto de trabajo.</li> <li>2.-Las plataformas de trabajo por las que se accede al punto de trabajo no están estrechas y no tienen huecos (gallones) estrobilares del montador.</li> <li>3.-Hay barandillas y rodapiés en el perímetro del punto de trabajo (gallones estrobilares del montador).</li> <li>4.-Si tiene medidas, están medidas.</li> <li>5.-Se chequea e icante del montador: Está APTO, carga máxima permitida y permitida, si hay que utilizar anillos, otras observaciones.</li> </ol>	<b>PLATAFORMAS ELEVADORAS, PEMP</b> (Chequear a cada cambio de conducto) <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Estado general del equipo: Neumáticos, placas base, barandillas, batería, combustible.</li> <li>2.-Comprobación mandos: Dirección, freno, emergencia, freno/rotular, señales acústicas.</li> <li>3.-Carga máxima e instrucciones disponibles en el equipo.</li> <li>4.-Se chequean indicaciones expuestas del fabricante u otros puntos de chequeo establecidos por el estado (si no las hay no aplicar).</li> <li>5.- Con tacto e a caso de emergencia, indicar nombre y medio de comunicación empleado (de bal, walkie, teléfono - Indicare el medio de trabajo).</li> </ol>
<b>LÍNEAS DE VIDA TEMPORALES</b> (Chequear en la 1ª utilización y diaria)	
1ª.-La línea está tensa. 2ª.-Dispositivos antivida compatibles (absorbedores, trípodes) con la distancia al primer obstáculo de altura a cada...	
Si a través del trabajo el estado observase alguna anomalía referida al no cumplimiento de estos puntos u otro riesgo detectado, deberá de cesar el equipo NO APTO, hasta que buerifique el MONTADOR/PROPIETARIO.	

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	18 de 27		

<b>INDICAR EQUIPO</b> (Andamio, Plataforma, Línea de vida temporal):	
<b>UBICACIÓN / IDENTIFICACIÓN:</b>	

# NO APTO USUARIO

<b>INFORMADO POR</b> (Ver en dorso):
--------------------------------------

<b>FECHA:</b>						
<b>ESTADO EQUIPO:</b>	NO APTO	APTO	NO APTO	APTO	NO APTO	APTO
<b>Organismo/ Usuario que informa:</b>						

<b>FECHA:</b>						
<b>ESTADO EQUIPO:</b>	NO APTO	APTO	NO APTO	APTO	NO APTO	APTO
<b>Organismo/ Usuario que informa:</b>						

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	19 de 27		

**ANEXO IV. CHECK-LIST COORDINACION PEMP SOBRE CAMIÓN**



**CHECK-LIST DE COORDINACIÓN PARA MANIOBRAS CON PEMP SOBRE CAMIÓN**



**INSTRUCCIONES:**

Este check-list se deberá cumplimentar siempre que se precisen los servicios de PEMP sobre camión en el lugar de trabajo.

La empresa que, por necesidades de ejecución de los trabajos precise el uso de PEMP sobre camión, debe cumplimentar este Impreso conjuntamente con el operador de la PEMP sobre camión, con el objeto de determinar las medidas de coordinación necesarias. Sin la cumplimentación de este documento no se podrá realizar los trabajos. Se dispondrá de dos copias (una para el operador de la PEMP sobre camión y otra para la empresa con la que se van a coordinar los trabajos). El documento se iniciará por la empresa que vaya a emplear la PEMP sobre camión. Su cumplimentación es obligatoria antes del inicio de los trabajos de elevación de personas.

Este Impreso tienen validez 1 día. Se debe disponer de dicho documento en la zona de ejecución de los trabajos junto con la OGS Nº1.

Esta documentación es auditable. Plazo de archivo de este formulario es de 1 mes.

**INSTALACIÓN:**

**FECHA:**

**ZONA:**

**HORA INICIO:**

TRABAJOS A EJECUTAR	EMPRESAS/ORGANISMOS CONCURRENTES	
	EMPRESA PETICIONARIA	EMPRESA PEMP SOBRE CAMIÓN
<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>

**MEDIDAS DE COORDINACIÓN A EMPLEAR:**

PREGUNTAS	RESPUESTAS								
	TURNO 1			TURNO 2			TURNO 3		
	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.
1- ¿ESTÁ LA PEMP SOBRE CAMIÓN POSICIONADA EN ZONA SEGURA? - LIBRE DE OBSTÁCULOS - SOBRE TERRENO DE SUPERFICIE RESISTENTE.									
2- ¿SE HAN EFECTUADO LOS AISLAMIENTOS NECESARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO SEGURO DE LA PEMP SOBRE CAMIÓN? En el caso de responder un NO a esta cuestión se deben definir obligatoriamente otras medidas de coordinación (se deben indicar en el apartado 5.- OTROS)									
3- ¿ESTÁ LA PEMP SOBRE CAMIÓN A UNA DISTANCIA SUFICIENTE DE SEGURIDAD DE CONDUCCIONES ELÉCTRICAS?									
4- ¿ES NECESARIO DISPONER DE VIGÍA ADICIONAL A PARTE DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?									
5- OTROS (BALIZADO, MEDIDAS DE COORDINACIÓN, ...)									

N.A.= NO APLICA.  
NO SE DEBE INICIAR LA MANIOBRA SI NO SE HA DEFINIDO UN RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.  
SE PUEDE EMPLEAR EL REVERSO DEL DOCUMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN CASO NECESARIO.

	Nombre Responsable Ejecución de Trabajos	Nombre Conductor y Nº de PEMP del camión
Turno 1:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
Turno 2:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
Turno 3:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	20 de 27		

**ANEXO V**  
**ELABORACION DEL “ANALISIS PRELIMINAR DE TRABAJOS EN CUBIERTAS” (AP)**

**ÍNDICE**

<b>0. OBJETO</b> .....	20
<b>1. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b> .....	20
<b>2. CONSIDERACIONES GENERALES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN</b> .....	20
<b>3. PETICION DEL ANALISIS DE CUBIERTA (AP1)</b> .....	21
<b>4. VISITA PREVIA, AP1, AP2</b> .....	21
<b>5. INICIO DE LOS TRABAJOS: INTERVENCION DEL INSPECTOR DE CUBIERTAS</b> .....	22
<b>6. GESTION DE OGS</b> .....	22
<b>7. INTERVENCIONES PARA EL MONTAJE, REVISION DE LÍNEAS DE VIDA Y PTOS DE ANCLAJE EN TEJADOS Y DE EMPRESA ESPECIALISTA EN CUBIERTAS DE ARCELORMITTAL</b> .....	23
<b>8. OTRAS CONSIDERACIONES</b> .....	23
<b>9. ANEXOS</b> .....	23

**0. OBJETO**

Definir la sistemática para solicitar los Análisis Preliminares de Trabajos en las Cubiertas (AP) en ArcelorMittal Asturias.

**1. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El AP será de aplicación para los trabajos a realizar en cubiertas; cuando se cumplan:

- 1º.- Las cubiertas sean no transitables (visitables o frágiles) y no exista la posibilidad de realizar el trabajo sin que las personas o alguno de los equipos que vayan a ser usados, tengan que apoyarse directamente en la propia superficie de las cubiertas.
- 2º.- Cuando los trabajos sean realizados por una empresa no especialista, que es aquella que no tiene el contrato de reparación y revisión de cubiertas en ArcelorMittal.

**2. CONSIDERACIONES GENERALES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN**

El AP está compuesto por dos documentos:

1º.-“ANÁLISIS DE LA CUBIERTA” (AP1) para analizar el estado de la misma y realizado por el Inspector de Cubiertas o Empresa Especialista en Cubiertas.

2º.-“ANÁLISIS DE LOS RIESGOS” (AP2) en el que se definirán las medidas necesarias para la realización de los trabajos de manera segura teniendo en cuenta la información obtenida en el AP1 y en la visita previa y que deben realizar las empresas ejecutantes de los trabajos en las cubiertas.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	21 de 27		

Estos dos documentos poseen un mismo número de codificación que los asocia, este debe ser único e igual en ambos documentos.

### **3. PETICION DEL ANALISIS DE CUBIERTA (AP1)**

Se enviará una petición para la elaboración del AP1 a Obras y Conservación a través de OT. En dicha petición se debe indicar:

- 1º.- La cubierta, zona de cubierta o ubicación de la que se quiere hacer el análisis.
- 2º.-Breve descripción de los trabajos a realizar.
- 3º.-Fechas estimadas de inicio de los trabajos.

El alcance del AP1 es analizar el estado de la cubierta, los riesgos y las condiciones de seguridad para transitar desde el Acceso a la cubierta hasta la Zona de los trabajos indicados en la petición (no sirve para hacer un análisis general del estado de toda una cubierta). No incluye el análisis de los riesgos asociados al propio trabajo a ejecutar, que deberán estar contemplados en el Procedimiento o Plan de Seguridad específico a realizar por la Empresa ejecutante.

### **4. VISITA PREVIA, AP1, AP2**

Para la elaboración del AP1 se realizará Visita Previa a la zona de trabajo, a la visita deberán acudir:

1. Inspector de Cubiertas. Técnico especialista en trabajos en altura y cubiertas.
2. Responsable/s de la empresa/s ejecutante/s de los trabajos que se van a realizar.
3. Mando, responsable de ArcelorMittal.
4. Técnico de Empresa Especialista en Cubiertas cuando se determine por el Inspector de Cubiertas en función de la complejidad de la cubierta.

Durante la Visita Previa se definirá el contenido del documento AP1 y AP2 y se aclararán las dudas que puedan surgir por parte de todos los asistentes.

El documento AP1, una vez elaborado y firmado por el Inspector de Cubiertas y cuando se determine por la Empresa Especialista, se enviará al Peticionario y a todos los asistentes a la visita previa.

La validez del documento se especificará en el AP1.

Una vez que la Empresa Ejecutante reciba el AP1 por parte de la Instalación, realizará el documento AP2 basándose en la información obtenida en el AP1 y en la Visita Previa,

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	22 de 27		

definiendo las medidas de protección necesarias para la realización de los trabajos de manera segura y cumplimiento de la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales y en ArcelorMittal. El Inspector de Cubiertas revisa este documento y el procedimiento de seguridad de la Empresa Ejecutante, para comprobar que las medidas propuestas son acordes con la normativa en PRL, la propia de ArcelorMittal y con los riesgos indicados en AP1. Una vez finalizada la revisión enviará el documento a la Empresa Ejecutante y al Responsable de ArcelorMittal el cual firmará el “Enterado”, en este momento los trabajos estarán en disposición de ser iniciados.

El AP2 formará parte del procedimiento de seguridad de la Empresa Ejecutante para estos trabajos y se trasladará a todas las personas implicadas en la obra.

Si son varias las empresas que concurren en los trabajos, para un AP1 puede haber varios AP2 asociados.

En el caso de que para aplicar las medidas de seguridad necesarias, intervengan terceras empresas, estas deben de cumplimentar el AP2.

Para los trabajos en Cubiertas realizados por personal de ArcelorMittal el AP2 y el procedimiento de Trabajo lo realizará el Inspector de Cubiertas

## **5. INICIO DE LOS TRABAJOS: INTERVENCION DEL INSPECTOR DE CUBIERTAS**

El responsable de ArcelorMittal, debe realizar un AVISO PREVIO con una antelación mínima de 48h al Inspector de Cubiertas, mediante correo electrónico, para informarle de la fecha de inicio de los trabajos.

El Inspector de Cubiertas, deberá realizar una primera visita al inicio de los trabajos y posteriormente realizará visitas periódicas hasta la finalización de los mismos.

Cualquier incidencia detectada por el Inspector de Cubiertas se comunicará a las Empresas Ejecutantes y a los Responsables de los trabajos por parte de ArcelorMittal, pudiendo paralizar los trabajos hasta que dichas incidencias sean subsanadas.

## **6. GESTION DE OGS**

Las personas que no pertenezcan a ArcelorMittal emitirán la correspondiente OGS.

La visita inicial y las periódicas a realizar por el Inspector de Cubiertas se gestionarán con una OGS de Trabajos Frecuentes.

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	23 de 27		

Se podrá emitir OGS desde la instalación donde se van a realizar los trabajos, cuando concurren circunstancias especiales que así lo aconsejen.

#### **7. INTERVENCIONES PARA EL MONTAJE, REVISION DE LÍNEAS DE VIDA Y PTOS DE ANCLAJE EN TEJADOS Y DE EMPRESA ESPECIALISTA EN CUBIERTAS DE ARCELORMITTAL**

Para los trabajos de Montaje y Revisión de Líneas de vida por parte de Empresas Especialistas en estos trabajos, se aplicará lo siguiente:

1º.-Para nuevos Montajes será de aplicación la totalidad del AP.

2º.-Para revisiones no será necesario la elaboración de AP's. Un responsable del Departamento, debe realizar un AVISO PREVIO con una antelación mínima de 48h al Inspector de Cubiertas, mediante correo electrónico, para informarle de la fecha de inicio de los trabajos de revisión. El Inspector de Cubiertas realizará visitas periódicas hasta la finalización de los mismos.

#### **8. OTRAS CONSIDERACIONES**

Cualquier incidencia detectada por el Inspector de Cubiertas se comunicará a las Empresas Ejecutantes y a los Responsables de los trabajos por parte de ArcelorMittal.

En el caso de tener que ser realizados los correspondientes AP fuera del horario habitual se contactará con la Guardia de Mantenimiento Central para que gestione la realización del mismo.

#### **9. ANEXOS**

AP1. Analisis Preliminar de Trabajos en Cubierta. Analisis de Cubierta

AP2. Analisis Preliminar de Trabajos en Cubieta. Analisis de los Riesgos

<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	24 de 27		

	<b>ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRABAJO EN CUBIERTA</b> ANÁLISIS DE LA CUBIERTA	AP1 00001  <small>Rev. 01 28/03/2018</small>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b> (a definir por el Responsable de la realización del trabajo/Dpto. de la Instalación que solicita)		
Fecha:	Duración estimada:	Empresa/s:
Orden de trabajo:		Nº max. operarios:
Instalación donde se va a realizar el trabajo/Factoría:		
Descripción:		
Equipos a utilizar:		
Cargas a mover (indicar peso) :		
<b>2. ESTADO DE LA CUBIERTA</b> (a cubrir por el Responsable de Inspección de la cubierta)		
<b>Indicar en el plano:</b> cubiertas afectadas, accesos a la cubiertas, pasarelas existentes y su recorrido, zonas de trabajo donde se realizaran los trabajos, todas las zonas de riesgo (de colapso o por caída lateral o a distinto nivel), líneas de vida existentes (si es apta para su utilización indicar puntos de andaje con su orden de uso y su recorrido).		
Tipos de inspección:		Visual <input type="checkbox"/> Estructural <input type="checkbox"/>
Cubiertas afectadas:		
Orden de trabajo AP:		
Material de las cubiertas:		
Tipos de cubierta:		Transitable <input type="checkbox"/> Visitable <input type="checkbox"/> Frágil <input type="checkbox"/>
Acceso a cubiertas:		
Aspecto visual de la cubiertas:		<b>SI</b> <b>NO</b>
Estado general de las cubiertas es bueno:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Material impermeabilizante en buen estado:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Canalones en buen estado:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Detección de zonas con problemas de resistencia:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Zonas con suciedad:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Presencia de vapor o sustancias tóxicas:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Existe protección perimetral adecuada:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Existen pasarelas de tránsito en buen estado:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Existen líneas de vida en buen estado:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>





<b>Código:</b>	G-GP-003	<b>Trabajos en altura</b>	 <b>ArcelorMittal</b>  Flat Carbón <b>Servicios de Prevención</b>
<b>Revisión:</b>	5		
<b>Fecha:</b>	<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Página:</b>	27 de 27		

 <b>ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRABAJO EN CUBIERTA</b> ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	AP2 00001  <small>Rev. 01 28/03/2018</small>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

**PLANO DE DETALLES** (a cubrir por el Responsable de la realización del trabajo)

**Indicar en el plano:** accesos definidos para usar para este trabajo, **pasillos de circulación** (anchura mínima 3 metros, marcar perímetro, indicar si va señalizado, delimitado o mediante pasarelas colocadas), **zona de trabajo** (tener en cuenta cualquier posible desplazamiento necesario para acometer trabajo, zonas de carga, repartidores de carga, indicar si va señalizado, delimitada o con pasarelas), **todas las zonas de riesgo** (de colapso o por caída lateral, indicar distancias a las zonas de trabajo y tránsito), **líneas de vida** (indicar puntos de anclaje con su orden de montaje, el primero debe ser colocado desde zona sin riesgo, recorrido de líneas de vida y sombrear con la longitud máxima de cuerda definida).

**FIRMAS**

Realizado por:	Revisado por:	Enterado instalación:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Empresa:	Empresa:	Empresa:

**ASISTENTES A CHARLA PRETAREA**

Nombre y Apellidos	Firma	Nombre y Apellidos	Firma

Nombre del mando	Firma	Fecha de la charla/ Validez